

Frente al espejo de un canon: poetisas mexicanas en antologías del siglo XIX

Leticia Romero Chumacero
Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Cuautepec

Resumen:

El artículo analiza un aspecto de la recepción crítica de escritoras mexicanas, a través de la revisión de medio centenar de antologías poéticas publicadas durante el siglo XIX.

Palabras clave: México, siglo XIX, escritoras, historia de la literatura, recepción literaria.

Abstract

The paper analyzes the critical reception of Mexican women authors through the revision of fifty anthologies published in the nineteenth century.

Keywords: Mexico, Nineteenth century, Women writers, Literary history, Literary reception.

I. La importancia histórica de las antologías literarias

Los trabajos de crítica e historia literaria, así como las traducciones, son metatextos, es decir, cada uno a su manera establece una “relación crítica” entre cierto texto y otros (Genette, 1989: 13- 17). Al sistematizar las distintas modalidades de esa relación en su obra *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Gérard Genette no incluyó la antología como una de las formas metatextuales; sí lo hizo Alfonso García Morales, en el volumen *Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941*. A partir de las consideraciones históricas de este último y aprovechando el andamiaje teórico del primero, es posible atisbar la importancia de las antologías, colecciones, compilaciones, coronas, florilegios, guirnaldas, homenajes, lirás, misceláneas y parnasos publicados durante el siglo XIX, pues al reunir ciertas obras contribuyeron en la selección y administración de la memoria literaria y en la jerarquización de una tradición (García Morales, 2007: 15).

Como han observado otros críticos (González Aktories, 1996; Guzmán Moncada, 2000; Ruiz Casanova, 2007), quien recopila los textos para una antología interpreta una serie de valores estéticos, éticos, políticos, religiosos, patrios y de otras índoles, los actualiza, ratifica y divulga al ejemplificarlos con obras concretas. Debido a esto, en su calidad de metatexto, la antología dota con un significado nuevo los trabajos que presenta juntos, pues los saca de su contexto original para exhibirlos en cierto orden, aglutinados en función de una idea o tema, publicados por determinada institución, elegidos entre muchos más, glosados por una voz que se erige autorizada y agrupados con otros que en función de esa circunstancia establecen un parentesco con ellos.

Esa nueva ubicación o, si se quiere, esa descolocación significativa, repercute en el sentido de la recepción de los trabajos seleccionados. Se ha dicho, por ejemplo, que las compilaciones están entre

los libros de poesía más vendidos (González Aktories, 1996: 85), dato de sumo interés para la historia de la escritura de mujeres en el México del siglo XIX pues, hasta donde sabemos, las poetisas cuyas obras se publicaron entre dos pastas en volúmenes donde eran autoras únicas, fueron pocas: María del Carmen Cortés, Esther Tápia de Castellanos, Josefina Pérez de García Torres, Dolores Salazar de Payán, Refugio Barragán de Toscano, Beatriz Carlota Portugal de Salinas, Soledad Manero de Ferrer, Rosa Carreto, Isabel Prieto de Landázuri (póstumo), Dolores Correa Zapata y Julia Dominga Febles y Cantón.

Otras escribieron hasta reunir tanto material como para conformar un libro, pero no quisieron o no pudieron publicarlo. Fue el caso de Rita Cetina, cuyos cuadernos manuscritos, hasta hoy inéditos y en poder del Archivo General del Estado de Yucatán, contienen poemas fechados entre 1863 y 1880. Pero también fue el caso de dos grandes figuras de las letras nacionales de la segunda mitad del siglo XIX, Isabel Prieto y Laura Méndez, quienes murieron sin haber publicado un tomo de versos, por lo que correspondió a otras personas disponer ediciones póstumas.

Para terminar de ponderar *grosso modo* la relevancia de las antologías en la circulación de la escritura de mujeres, es de utilidad señalar que los libros de historia literaria impresos durante la centuria referida incluyen menos de diez nombres femeninos y que no todos son de personas cuya vida transcurrió durante el siglo XIX, hecho fácil de ejemplificar señalando que entre la decena de nombres están los de algunas monjas novohispanas, como sor Juana Inés de la Cruz. Por lo demás, es cardinal indicar que la mayoría de quienes divulgaron sus poemas sólo lo hicieron en diarios y revistas, por lo cual, de no haberse compilado en volúmenes colectivos algo de la producción lírica de esas señoras, menos de quince nombres habrían perdurado hasta hoy. En suma, por medio de las antologías hay certidumbre sobre la existencia de una centena de

versificadoras, varias de ellas muy perseverantes en su labor creativa y algunas tan prestigiosas que se tornaron figuras habituales en las misceláneas.

Antes de iniciar el análisis cuantitativo y cualitativo de las cincuenta y dos compilaciones, con las que se evaluará en las siguientes líneas un aspecto de la recepción de la escritura de mujeres mexicanas durante el siglo XIX, conviene subrayar otro ángulo de esos metatextos: son espejos de un canon. Éste no es inmutable ni atemporal, pues obedece a valoraciones artísticas y sesgos interpretativos propios de cada época; de ahí que algunas plumas tengan exitosa cabida en compilaciones de cierto periodo, pero sean ominosamente olvidadas en otro. Los cánones, entonces, “no son sólo una nómina de obras consagradas, más bien constituyen toda una maquinaria de valores que generan sus propias verdades”, como ha afirmado Mary Louise Pratt (2000: 72). ¿Qué “verdades” sobre la escritura de mujeres podemos extraer de las compilaciones decimonónicas a través de aquellos espejos?

Una, muy importante, consiste en que hacia la segunda mitad del siglo referido, entre un grupo notable de mexicanas, la escritura privada —cifrada en cartas y diarios íntimos— fue desplazada por la escritura pública: aquella destinada a su divulgación masiva por medio de periódicos, libros y puestas en escena. Esto fue extraordinariamente novedoso en un contexto cultural donde se sostenía que “la escritora mexicana es ante todo mujer, y la mujer en México es, sin metáfora, el ángel del hogar” (Vigil, 1893: 23), razón por la cual su prioridad debía ser lo doméstico. La notoriedad de esas mujeres mediante su paso por las redacciones de diarios, las editoriales, los teatros y las asociaciones literarias, contrastaba con expresiones como ésta: “¡Cuán grande sería el Estado, si no olvidara que tiene obligación de hacer de la mujer el ángel del hogar y no la literata, la masona ó la científica que degenera de su sexo y se envuelve con el ropaje falso de conocimientos superiores á su

inteligencia y á su modo de pensar comun!” (“Las enseñanzas...”, 1894). A tales opiniones se enfrentaron —con mucho ánimo, según se colige de su tesón—, aquellas que determinaron divulgar sus trabajos creativos, por ejemplo, a través de las antologías; en éstas, por otra parte, los compiladores tendieron a seleccionar aquella producción que resultaba más cercana al ideal de feminidad vigente: la dedicada al amor filial y al fervor patrio. En suma, las compilaciones poéticas, en tanto expresiones de un canon que iba más allá de lo literario, exhiben la tensión entre la creciente participación de las autoras en la esfera pública y la convicción de que su escritura debía abordar lo relativo a la esfera privada, pues tal era su lugar natural.

II. Ventajas y desventajas de la selección

La inserción de textos de mujeres en los repertorios examinados tuvo lugar junto a los textos de colegas varones, pero también se produjo en proyectos donde exclusivamente se dio cuenta del trabajo poético de ellas. De los cincuenta y dos libros revisados durante la investigación que dio pie a este artículo, ocho fueron dedicados sólo a las poetisas: *Flores del siglo* (Barbero, 1873), que contiene poemas de sesenta y nueve mujeres hispanoamericanas y españolas; *Poetisas americanas* (Cortés, 1875, reeditado en 1896), con trabajos de cincuenta hispanoamericanas; *Escritoras españolas contemporáneas* (1882), publicado en México, con cuarenta y dos autoras peninsulares; *El Parnaso Mexicano* (en cinco de sus tomos, impresos entre 1885 y 1886), donde se reunió a cuarenta; *Poetas hispano-americanos* (Pérez y Rivas Groot, 1889), editado en Bogotá, con veintiún firmas; *Poetisas mexicanas* (Vigil, 1893), que congregó a noventa y cinco señoras; *La lira poblana* (1893), con seis cantoras; y *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas* (1893), con siete.

Los últimos cinco títulos acogieron puramente trabajos poéticos de mexicanas. Mucho dice sobre el tardío y breve reconocimiento tributado a ellas, el hecho de que fuera a mediados de la década de 1880 cuando se elaboró la primera antología de poetisas del país, dentro de un tomo de la serie *El Parnaso Mexicano*; igualmente significativo es que entre 1893 y 1910 no parece haberse preparado alguna otra. Y esa notoriedad, circunscrita a un lapso concreto (ca. 1885-1893), coincide con la inserción de mujeres en colecciones mixtas donde el primer lugar en orden de preferencias traducidas en apariciones dentro de los repertorios revisados, lo tuvo sor Juana Inés de la Cruz, con quince; la siguieron Isabel Prieto y Laura Méndez, con trece cada una, y Esther Tapia, con once. Como mera referencia es posible añadir, fuera del marco de análisis, que María Enriqueta Camarillo apareció por lo menos trece veces en antologías que circularon entre los años 1911 y 1940, cuando la fama de Prieto, Tapia y Méndez no sólo había decaído, sino que la veracruzana era la única representante de las letras femeninas de México dentro de compilaciones donde el resto de las poetisas eran sudamericanas. El siguiente dato, entre muchos otros, confirma la nueva orientación geográfica del interés crítico: en *Poetisas de América* (1929), la chilena María Monvel, es decir Ercilia Brito Letelier, reunió a dieciocho de sus colegas de pluma, ninguna de las cuales era mexicana.

Hubo antologías donde la única firma de una mujer nacida en territorio mexicano —válgase el anacronismo— era la de sor Juana: *América literaria* (Lagomaggiore, 1883), *Acopio de sonetos castellanos* (Roa Bárcena, 1887), *Perlas de la poesía castellana* (Estrada y Zenea, 1892) y *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo I (Menéndez Pelayo, 1893), son ejemplos de ello. Esta última es particularmente importante debido a que su compilador fue el influyente crítico peninsular Marcelino Menéndez Pelayo, quien la elaboró por encargo de la Real Academia Española. Cabe agregar

que la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española produjo poco después su propia *Antología de poetas mexicanos* (Collado, Roa Bárcena, Vigil, 1894), donde se incluyó a sor Juana, sí, pero también a Isabel Prieto, Laura Méndez, Josefina Pérez, Isabel Pesado y Esther Tapia. Eso prueba que la novohispana poseía fuera de México una fama que no tenían las decimonónicas, pero también muestra que algunas decimonónicas gozaban en el país de un prestigio que la crítica nacional insistió en refrendar.

Un motivo de sorpresa: Rosa Espino también asomó en los compendios, salvo que no en los que agrupaban únicamente mujeres, tal vez porque ya se había hecho pública la estrategia de mercado que la vio nacer. Se trataba de una supuesta jovencita jalisciense con inusual talento literario, detrás de cuyo sugestivo nombre se agazapaba el general Vicente Riva Palacio. Su cómplice, Francisco Sosa, develó el artificio años después, dejando ver con franqueza la intención comercial del hecho: “creimos que para imprimir á la sección consagrada á las bellas letras, cierto interés, nada sería más á propósito que suponer ó fingir la existencia de una poetisa mexicana, ocultando su personalidad en el misterio de un seudónimo” (1885: 10-14). Antes de tal confesión, aunque probablemente conociendo los hechos, Juan de Dios Peza eligió poemas de *ella* para *La lira mexicana* (1879) y *Los trovadores de México* (1898 y 1900), publicados en España. También *la* incluyó Manuel Caballero en el *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana* (1883). Ninguno aclaró en esos espacios que aquél era un seudónimo. En otros territorios también fue posible leer composiciones firmadas por una tal Edda (Cortés, 1875b; Estrada y Zenea, 1892), es decir, por el colombiano Rafael Pombo.

Desde luego, al elegir sólo ciertos materiales las antologías soslayaron muchos otros en detrimento de la variedad temática del corpus de escritoras cuya lira, según uno de los compiladores, “ha recorrido todos los tonos” (Vigil, 1893: xxxi). Debido a esto, ten-

dieron a perpetuarse las composiciones de asunto nacionalista y las dedicadas a subrayar el rol de esposas y madres, culturalmente adoptado por muchas mujeres, acaso con la convicción de que a ellas debían reservarse esos temas. Así ocurrió con Isabel Prieto, cuyo filial poema “A mi hijo dando limosna” se incluyó en *Poesías líricas mexicanas* (Olavarría, 1878), *Literatura americana* (Batres Jáuregui, 1878), *El Parnaso Mexicano* (1886b) y *Poetas mexicanos* (Amézaga, 1896). De su vasta producción, también se recogieron éstos: “A mi hijo”, “La madre y el niño”, “A mi hija”, “En el Valle de México”, “Tristeza”, “Desaliento” y “A mi esposo”. Otra poetisa de gran popularidad en su época, Laura Méndez, vio publicado su exitoso poema “¡Oh, corazón...!” por lo menos seis veces dentro de antologías: *Poesías líricas mexicanas* (Olavarría, 1878), *El Parnaso Mexicano* (1885a), *Poetas mexicanos* (Amézaga, 1896), *Antología americana* (1897), *México poético* (Esteva, 1900) y *Antología nacional* (Esteva, 1906). Paradójicamente, de las casi cien composiciones poéticas de su autoría halladas hasta la fecha, menos de una decena circuló en compendios como los aludidos con anterioridad: “Adiós”, “Invierno”, “Magdalena”, “Mesalina”, “Nieblas”, “Tristezas” y la mencionada “¡Oh, corazón...!”.

Prieto y Méndez fueron las decimonónicas más conocidas a través de aquel medio, si bien existe una diferencia sustantiva entre la recepción inicial de la poesía de una y otra. Consiste en que el grueso de las composiciones de la primera, fallecida en 1876, fue reunido en 1883, justo a tiempo para que se le aplaudiera en su siglo. La producción de la segunda, en cambio, se coleccionó —sólo fragmentariamente— en obras impresas décadas después de su muerte, acaecida en 1928: *Mariposas fugitivas* (1953), “Antología” (Pérez Gómez, 1968), *Poesía rediviva* (1977), *La pasión a solas* (1984, 1989, 2003), *Impresiones de una mujer a solas* (2006) y *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural* (2011). Por tanto, durante el lapso aquí estudiado, quienes seleccionaban materiales

de Méndez para admitirlos en sus antologías, debían recurrir a la hemeroteca o a compilaciones previas. La primera opción multiplicaba su trabajo, transformándolo en interminables horas de búsqueda en diarios no siempre asequibles, como admitió en su momento el director de la Biblioteca Nacional (Vigil, 1893: xxxii). La segunda opción agilizaba la pesquisa, pero la circunscribía a muy pocos trabajos, orillando al compilador a repetir los títulos ya conocidos. Tal inconveniente modeló la difusión del trabajo de otras poetisas cuyos versos no se estamparon en poemarios personales.

Pero la obra de sor Juana Inés de la Cruz —o por lo menos una parte de ella— no padeció el mismo escollo. En 1893, Menéndez Pelayo incluyó fragmentos del auto sacramental “El Divino Narciso” y treinta poemas de variada métrica, en el primer tomo de la *Antología de poetas hispano-americanos*. En ese mismo año, José María Vigil eligió catorce poemas para *Poetisas mexicanas*. Un año más tarde, en la *Antología de poetas mexicanos*, se publicaron un soneto y un romance que se encontraban entre los favorecidos por don Marcelino. En 1896, el peruano Carlos Germán Amézcaga glosó en *Poetas mexicanos* las redondillas “Hombres necios que acusáis...”, un brevísimo fragmento de la “Respuesta a sor Filotea” y el soneto “Fabio, en el ser de todos adoradas...”. Adalberto Esteva, por su parte, tomó el soneto “Tan grande (¡ay hado!) mi delito ha sido...”, para su *México poético* (1900) y para su didáctica *Antología nacional* (1906). Con esos ejemplos basta para ratificar que en las antologías del siglo XIX la producción sorjuanina gozó de una divulgación francamente mayor a la de quienes nacieron en esa centuria.

III. Barrocas, neoclásicas y románticas en México y el extranjero

La primera escritora que vio recogido algún trabajo poético suyo en un libro grupal barroco mexicano, a mediados del siglo XVII, fue sor Juana (Ribera, 1668). Durante el siglo ulterior, algunas amantes de las letras lograron triunfos en certámenes poéticos de gusto neoclásico, cuyo premio consistía en un aderezo de plata y la publicación del trabajo ganador dentro de un volumen grupal. Su presencia sobresale en aquellos parnasos colmados de universitarios y religiosos: *Letras felizmente laureadas...* (Ruiz Guerra, 1724), con dos anónimas; *El segundo quince de enero de la Corte Mexicana...* (1730), donde participó una monja de San Jerónimo, otra de la Concepción (sor Catarina Josefa de San Francisco), Phenisa, la Condesa de Mira-Valles, doña Francisca García de Villalobos, doña Juana de Góngora, Madona, doña Ana María González y una anónima; *Coloso elocuente, que en solemne aclamación...* (1748), con poemas de Mariana Navarro, Ana María González y una anónima; *Cifra feliz de las dichas imponderables...* (1748), donde colaboraron Ana María González y María Teresa Medrano y *Obras de elocuencia y poesía...* (1791), con una alumna del Colegio de San Ignacio (Vizcaínas) y doña Clementa V. Gutiérrez del Mazo y Velarde.

Entusiasta y triunfante, Ana María González se distingue entre las neoclásicas al haber publicado sus poemas tanto en el libro de 1730, como en los correspondientes a 1748. Casi medio siglo después, en las postrimerías de la Nueva España, don Joseph Mariano Beristain de Sousa editó los *Cantos de las musas mexicanas* (1804), donde presentó los trabajos que concursaron durante el festejo por la colocación de la estatua ecuestre del rey Carlos IV. En la nómina de participantes hubo cinco mujeres: Josefa Guzmán (anunciada como colegiala de San Ignacio), Mariana Velázquez de León (co-

laboradora también del *Diario de México* en 1810), María Dolores López (vecina de Tehuacán, Puebla), María Josefa González de Cosío y Josefa E. y B.

La costumbre de ocultar la identidad tras un seudónimo, como hicieron Phenisa y Madona en aquellos repertorios se conservaba décadas más tarde, cuando fue editado el volumen *Aurora poética de Jalisco* (Villaseñor, 1851). En esa ocasión sólo doña Josefa Sierra y Petra Gómez de Carmona firmaron con su nombre; las demás, pudorosas, lo disimularon: Zelima, Sofía, ***, doña S.P.M, e I.A.P. Eran siete damas dentro de un cuadernillo donde colaboraron veintiún personas; alto porcentaje de participación, si se considera que en las antologías donde se congregaron trabajos de hombres y mujeres, raramente representaban más del diez por ciento. En el caso de la *Aurora...* por otra parte, las iniciales anotadas al final merecen particular atención pues pertenecían a Isabel Ángela Prieto, quien aquel año cumplió dieciocho de edad. Dos décadas después, con treinta y seis a cuestas, gozando de gran reputación en la república letrada, Prieto encabezó el afectuoso homenaje poético que las sociedades Jalisciense de Bellas Artes y Alianza Literaria tributaron *A la Señora D.^a Merced Adalid de Gavica*; en ese momento, ya no consideró necesario enmascararse tras las iniciales de su nombre.

La conquista de la Independencia nacional no impidió a plumas mexicanas participar en tributos a los reyes españoles. De ello da testimonio la *Corona poética* (1852) ofrendada a la reina Isabel II y su marido, el rey Francisco de Asís María de Borbón, donde colaboraron tres poetisas de lengua española; una de ellas era mexicana y muy estimada a la sazón: la duranguense Dolores Guerrero. Su celebridad la llevó igualmente hasta las páginas de la *Guirnalda poética* (1853), preparada por Juan R. Navarro, donde compartió créditos con autoras de la generación previa: Josefa Heraclia

Badillo, Josefa Letechipía de González y Josefa Sierra, amén de cincuenta y tres varones letrados.

Poemas de Prieto y Guerrero volvieron a recogerse, salvo que ahora dentro de una antología de escritoras americanas y españolas preparada por Juan E. Barbero, en 1873. Era *Flores del siglo* y reunió la obra de dieciocho mexicanas (de un grupo total de sesenta y nueve cantoras de habla hispana). La mayoría de ellas había publicado en la revista *El Renacimiento*, de Ignacio Manuel Altamirano, en 1869: Isabel Prieto, Esther Tapia, Rita Cetina, Cristina Farfán, Soledad Manero, Gertrudis Tenorio, Manuela L. Verna y María del Carmen Cortés (fallecida en 1872). Pero también aparecieron algunas jóvenes cuyos nombres fueron vistos incesantemente en diarios y asociaciones literarias a partir de esa década; ellas eran la jalisciense Refugio Barragán de Toscano, la poblana Rosa Carreto y la veracruzana Josefina Pérez. Las otras *flores* eran Heraclia Badillo, Luisa Muñoz-Ledo, Carolina O’Horan, Julia G. de la Peña, Dolores Guerrero (fallecida en 1858) y Dolores Cuesta de Miranda.

También en México, pero en 1875, José Domingo Cortés integró el volumen *Poetisas americanas: ramillete poético del bello sexo hispano-americano*, con cincuenta autoras. Muy breve, el catálogo nacional se dispuso así: Dolores Guerrero, Isabel Prieto y Esther Tapia. Las acompañaban escritoras argentinas, bolivianas, colombianas, cubanas, chilenas, ecuatorianas y peruanas, además del poeta escondido tras el seudónimo Edda. Aún no incluida ahí, Laureana Wright de Kleinhans sí participó en algunos de los cuadernillos con los cuales se honró a escritores en el Liceo Hidalgo —agrupación de la que era socia desde 1873 (*Velada literaria*, 1876). Otra muchacha cuyo trabajo poético comenzó a circular en esa década fue Laura Méndez Lefort (más tarde “de Cuenca”), a quien Enrique de Olavarría presentó en una antología impresa en Madrid en 1878 (reimpresa en 1882 y 1910), cuando tenía veinticinco años de edad: *Poesías líricas mejicanas*. Sólo cuatro años antes

se había dado a conocer con bastante fortuna en el diario *El Siglo XIX*. Junto a los suyos, se divulgaron en la capital española algunos poemas de Prieto y Tapia, hecho que súbitamente colocó a Méndez en la cima de las letras femeninas mexicanas del momento.

Mientras en los compendios hispanoamericanos la escritora más vitoreada por la crítica era la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (fallecida en 1873), y Juan de Dios Peza insistía en la circulación internacional de los poemas de Rosita Espino, ya comenzaba a prepararse en México una antología de *Escritoras españolas contemporáneas* (1882). De las cuarenta y dos señoras del repertorio, los lectores mexicanos conocían sobre todo los nombres de Carolina Coronado, Emilia Pardo Bazán y María del Pilar Sinués, porque sus colaboraciones habían llegado hasta las páginas de algunos periódicos, si bien con desigual fortuna: se respetaba a las dos primeras; a la tercera no tanto, como mostró Manuel Gutiérrez Nájera al criticar la frivolidad de sus artículos periodísticos. Una notable ausencia: la Baronesa de Wilson, doña Emilia Serrano, quien arribó al país precisamente en 1882, teniendo en su haber dos poemarios de tema religioso, impresos en París.

Aquella y otras antologías desatendieron los trabajos de cantoras mexicanas. Fue el caso de *América poética* (1875a), de José Domingo Cortés, donde figuraron quince mujeres procedentes de otros países hispanoamericanos. Algo similar ocurrió en *Poetas españoles y americanos* (1876), del venezolano Manuel Fombona. La guatemalteca colección *Literatura americana* (1879), de Antonio Batres, y la bonaerense *América literaria* (1883, con reedición en 1890) de Francisco Lagomaggiore, se limitaron a ejemplificar la producción poética femenina mexicana en la siguiente forma: ambos presentaron textos de sor Juana y el primero agregó, además, a Isabel Prieto. A su vez, bajo la atenta mirada de los críticos españoles con quienes convivía en Madrid, Peza restringió su selección en *La lira mexicana* (1879), insertando sólo a Rosa Espino; otro

tanto hizo en Nueva York el periodista Manuel Caballero, cuando invitó a Clotilde Zárata y a Rosita para alegrar las páginas del *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana* (1883).

A propósito del general Vicente Riva Palacio hay que recordar los treinta y seis cuadernillos (de noventa y seis páginas cada uno), coordinados por él entre 1885 y 1886. Su título fue *El Parnaso Mexicano* e involucró una valiosa labor de difusión de la poesía del momento, como han observado en años recientes Fernando Tola (1990: 191-221) y Manuel Sol (2006: 13-34). Cada cuadernillo se dedicó a una figura de las letras nacionales. En la primera de tres series, se consagró uno a Esther Tapia y otro a sor Juana Inés de la Cruz; en la segunda, Isabel Prieto y Dolores Guerrero fueron distinguidas con sendos números; en la tercera serie se brindó un volumen a Refugio Barragán y se anunció otro sobre Laureana Wright, el cual, al parecer, nunca se imprimió (Tola, 1990: 196-198). Los libritos ostentaban un retrato litografiado del autor o autora motivo del homenaje, una semblanza suya y una muestra de su producción poética; también reunían poemas de otras personas. Los volúmenes encabezados por poetisas se destinaron únicamente a plumas femeninas; juntos, esos libritos constituyen una muestra eficaz de la nómina vigente:

1) Volumen dedicado a Esther Tapia de Castellanos (15 de julio de 1885), con biografía escrita por Francisco Sosa. Colaboradoras: Isabel Prieto de Landázuri, Dolores Guerrero, María del Refugio Argumedo de Ortiz, María del Pilar Moreno, Rita Zetina [sic] Gutiérrez, Laura Méndez de Cuenca, Julia Pérez Montes de Oca, Josefina Pérez, Herlinda Rocha, Soledad Manero de Ferrer, Gertrudis Tenorio Zavala, Josefa Letechipía de González, Dolores Correa Zapata, Refugio Barragán de Toscano, Maclovia Trejo, Manuela L. Verna, Julia G. de la Peña de Ballesteros, Dolores Delahanty,

Laureana Wright de Kleinhans, Mateana M[urguía]. V[iuda]. de Stein, Clotilde Zárate, Lucía G. Herrera y Luisa Muñoz Ledo.

2) Volumen dedicado a sor Juana Inés de la Cruz (1 de septiembre de 1885), con biografía de E. Fuentes y Betancourt. Colaboradoras: Luisa Muñoz Ledo, Lucía G. Herrera, María del Refugio Argumedo, Dolores Guerrero, Francisca C. Cuéllar, Laureana Wright, Camerina Pavón, Dolores Delahanty, Laura Méndez y Julia G. de la Peña.

3) Volumen dedicado a Isabel Prieto de Landázuri (1 de enero de 1886), con biografía de Enrique Olavarría Ferrari. Colaboradoras: Esther Tapia, Refugio Barragán, Sireyna y Gertrudis Tenorio.

4) Volumen dedicado a Dolores Guerrero (1 de marzo de 1886), con biografía de Luis G. Ortiz. Colaboradoras: Isabel Pesado, Susana Masson, Clotilde Zárate, Josefa Letechipía, Ana M. Almendaro, Concepción Moncada, Ángela Guardiola de Alcalde, Ana Moreno de Arias, María del Pilar Moreno, Manuela L. Verna, Dolores Mondragón y María del Refugio Argumedo.

5) Volumen dedicado a Refugio Barragán de Toscano (1 de julio de 1886), con biografía de Diego Peregrina. Colaboradoras: Rosa Carreto, María del Pilar Moreno, Elena Castro, Laureana Wright, Luisa Muñoz Ledo, Mateana Murguía V. de Eguiluz y Dolores Correa Zapata.

Esos cinco cuadernillos reunieron cuatro decenas de firmas de mujeres, que componían más o menos una quinta parte de las ciento noventa y siete personas involucradas en el proyecto editorial. Barragán de Toscano, con sus veintidós poemas, fue la sexta persona con mayor participación, sólo antecedida por Manuel Acuña, Joaquín Villalobos, Agustín F. Cuenca, Manuel M. Flores y Antonio Plaza. Sor Juana, con dieciséis composiciones y Dolores Guerrero, con quince, ocuparon también lugares privilegiados, si se atiende a la cantidad de textos suyos divulgados en *El Parnaso Mexicano*.

En la misma década se imprimieron repertorios regionales. En *La musa oaxaqueña* (1886), Emilio Rabasa consideró dignas de un espacio a sus paisanas María Santaella y Luz G. Núñez de García; en una *Corona fúnebre* editada en Mérida (1887), participaron Amalia Vadillo Fajardo y las muy conocidas Rita Cetina y Gertrudis Tenorio; en Tlaxcala, Dolores Salazar de Payán y Guadalupe Grajales participaron en la *Guirnalda poética dedicada a la Virgen Santísima de Ocotlán* (1888). Seis poetisas conformaron *La lira poblana* (1893) y siete la *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas* (1893): Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga, en el primer caso; Josefa Letechipía de González, Elodía Ruiz, Soledad Arias, Refugio Murguía de Ferniza, Guadalupe Calderón, Manuela Rodríguez y Tomasa Serra de Villagrana, en el segundo. En Oaxaca se imprimió más adelante la *Corona literaria nacional en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe* (Martínez Dols, 1895), con colaboraciones de María Santaella, Juana Santaella Sedeño, Dolores Dols de Martínez, Herlinda Valle, Cesárea Santaella, Beatriz Guerrero, Guadalupe Orozco y Enciso y Luisa Muñoz Ledo. Además, el triste fallecimiento de la poetisa veracruzana Josefa Murillo dio pie a la edición de un *Homenaje*, donde sobresalió un solitaria pluma de mujer: la de Méndez de Cuenca (Onateyac, 1899).

Fue también única la aparición de sor Juana en *Acopio de sonetos castellanos* (1887), trabajo debido a don José María Roa Bárcena, tío de la entonces muy joven María Enriqueta Camarillo. En contraste, fuera del país, en Bogotá, se preparó una generosa colección de *Poetas hispano-americanos*, con un tomo dedicado íntegramente a las mexicanas (Pérez, Rivas Groot, 1889). El crítico Manuel Sol ha denunciado el carácter de plagio de ese proyecto, claramente basado en el de Riva Palacio al grado de incluir, sin crédito, poemas y biografías publicadas en *El Parnaso Mexicano* (2006: 130-

131). Empero, la edición bogotana admitió únicamente a la mitad de las poetisas cuyos nombres lucieron en los cuadernillos de Riva Palacio: sor Juana, Barragán, Tapia, Guerrero, Wright, Pesado, Verna, Lucía G. Herrera, Tenorio, Correa, Cuéllar, Pérez, Zárate, Cetina, Pilar Moreno, Elena Castro, Josefa L. de González, Susana Masson, Concepción Moncada, Ana Moreno de Arias y Maclovía Trejo. Habría que añadir, en honor a la verdad, que esa compilación les otorgó una presencia internacional difícil de conseguir por medio de los libritos de Riva Palacio.

Habiendo conocido el trabajo de algunas, en la segunda edición de su *América literaria* (1890), el argentino Francisco Lagomaggiore retomó a sor Juana, pero actualizó su selección original añadiendo a Laura Méndez, Isabel Prieto y Esther Tapia. La antología preparada por Menéndez Pelayo para la Real Academia Española en 1893 optó, según se apreció líneas atrás, sólo por la novohispana; pero ese mismo año Vigil mostró con sus *Poetisas mexicanas* que había noventa y cuatro posibilidades más. El crítico jalisciense también participó en la confección de la *Antología* de la Academia Mexicana (Collado, Roa Bárcena, Vigil, 1894), donde se retomó a sor Juana, Prieto, Méndez, Tapia, aunque también a la hija de José Joaquín Pesado, Isabel Pesado y Segura, y a Josefina Pérez, ya esposa del editor Vicente García Torres, hijo.

En 1896, año en que se reimprimió *Poetisas americanas*, de José Domingo Cortés, Méndez, Tapia y Murillo, participaron en el *Segundo almanaque mexicano de artes y letras*, editado por Manuel Caballero, y en *Poetas mexicanos*, del peruano Carlos Germán Amézaga. Este último imprimió también obras de tres poetisas muertas: la monja jerónima, Dolores Guerrero e Isabel Prieto. El de Cortés se estampó en París, el de Caballero, en México, el trabajo de Amézaga en Buenos Aires. En Barcelona se elaboró una *Antología americana* (1897) donde se recibieron textos de Argumedo de Ortiz, Barragán de Toscano, Correa Zapata, Méndez de

Cuenca, Tapia de Castellanos, Tenorio Zavala, Dolores Guerrero, Isabel Pesado, Lucía G. Herrera, Julia Pérez Montes de Oca y Herlinda Rocha. En Córdoba, Argentina, Carlos Romagosa reunió *Joyas poéticas americanas* (1897), entre las cuales colocó a sor Juana y Laura Méndez. Ambas figuraron asimismo en *Tesoro del parnaso americano* (1903), tirado en la famosa casa Maucci, de Barcelona.

En México, Adalberto A. Esteva eligió a Méndez, Prieto y la eterna sor Juana para *México poético* (1900) y para la *Antología nacional* (1906). Ellas y María Enriqueta Camarillo protagonizaron la sección femenina de *Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas* (1914), preparada por Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint y Alberto Vázquez del Mercado. El cambio generacional ya estaba en proceso, al grado de que Genaro Estrada sólo optó por María Enriqueta cuando preparó, apenas dos años después, *Poetas nuevos de México* (1916).

Conveniente es acotar que, además de las poetisas, otras mujeres de letras pisaron terrenos antológicos en ese lapso. Ana Ruiz, por ejemplo, figuró como colaboradora en *Cuentos mexicanos* (1898). Isabel Prieto fue incluida en *Víctor Hugo en América* (Soffía, Rivas Groot, 1889), donde se compilaron traducciones castellanas de la obra poética del francés. Acaso sea dable anotar en esta brevísima lista a Rosario Bosero, colaboradora del librito *La Guirnalda. Obsequio al bello secso* [sic], publicado en 1839, pues un cuento y un poema de su autoría estuvieron acompañados por colaboraciones de otras personas (Tola, 1990: 169-184).

IV. Consideraciones finales

Tras detallar lo anterior, caben algunas apostillas. En primer lugar, aunque los repertorios que contienen trabajos de escritoras previos al siglo decimonono parecen haber sido muy pocos, resulta valioso indicar que los hubo durante dos centurias del periodo novohis-

pano (el siglo XVII y el XVIII), por lo que la especie según la cual la poesía de mujeres se inclinó siempre hacia la veta romántica, puede considerarse errada: hubo quien bebió de aguas barrocas y quien lo hizo de las neoclásicas. En consecuencia, la vena romántica visible en antologías poéticas de la segunda mitad del siglo XIX, debe comprenderse como propia de un periodo concreto; ergo, no es innata —aunque buena parte de la crítica contemporánea a ellas presumiera que sí.

Por otra parte, entre las antologías examinadas no se descubrió alguna confeccionada por mujeres durante el siglo XIX (las primeras parecen haberse editado hacia la década de 1940). El dato es llamativo, pues sí hubo editoras y directoras de diarios y revistas: Laura Méndez, Refugio Barragán, Laureana Wright, Mateana Murguía y otras. ¿Por qué ninguna publicó una compilación?, ¿no se consideraron facultadas para escoger y presentar dentro de un volumen algunos textos ajenos en función de criterios propios? La realidad es que esto es difícil de sostener, precisamente porque sí se consideraron autorizadas para organizar publicaciones periódicas donde colaboraban y difundían el trabajo de colegas de ambos sexos. No huelga recordar que tanto el ingreso al canon como el poder de canonizar están sujetos “a restricciones sociales que también pesan sobre otros procesos culturales, como el acceso a la alfabetización, a la escritura institucionalizada y a los circuitos de la cultura impresa” (Pratt, 2000: 72). Si esas escritoras habían sido capaces de convocar colaboradoras y colaboradores para un proyecto periodístico, si podían administrar los gastos derivados de una empresa de esa índole, si habían experimentado el trabajo de diseño, edición y distribución de la misma, sólo queda especular en torno a la idea de que una publicación entre dos pastas fue vista como un compromiso mayor: el poder para canonizar comenzó a gestarse en el terreno hemerográfico y, en aquel momento, no pasó de ahí.

Ese hecho contrasta con otro, también significativo: la gran mayoría de las escritoras, a partir de la década de 1860, firmaron sus composiciones con sus nombres reales. No echar mano de seudónimos como Una Joven, María, *** o Feliza, fue una muestra de la aceptación y, por qué no, del orgullo de su autoría, aspecto que una vez más torna difícil discernir los motivos por los cuales no elaboraron antologías. También en lo tocante a las firmas, conforme a la usanza de la época, en cuanto contrajeron matrimonio adoptaron el apellido de su marido. Isabel Prieto, Esther Tapia, Laura Méndez, Rosa Carreto y Josefina Pérez, certificaron su estado civil cuando comenzaron a signar al calce de sus poemas como señoras de Landázuri, Castellanos, Cuenca, García-Tornel y García Torres, respectivamente. No debe olvidarse que a la sazón era usual solicitar el permiso del cónyuge antes de publicar; así lo hizo Esther Tapia, quien dejó en manos de su esposo la autorización para aparecer en la lista de colaboradores de la revista *El Renacimiento* (Altamirano, 1869: 254). Caso singular es el de María Enriqueta Camarillo, quien no sólo evitó firmar con el apellido de Carlos Pereyra, su marido, sino que omitió también el suyo, optando por su nombre “de pila” como única presentación.

En las antologías revisadas existen, desde luego, palpables muestras del horizonte de expectativas sociales, compartido por las autoras y sus críticos (Acosta Gómez, 1989). Tal horizonte, constituido por el repertorio de ideas y hábitos coincidentes en un grupo social (el sector intelectual mexicano), durante una época concreta (la segunda mitad del siglo XIX), es compartido por quien lee (los críticos, en este caso) para reiterarlos, actualizarlos o cuestionarlos. Una de esas ideas consiste en la particular interpretación dada a la división de los sexos y, en consecuencia, al ámbito donde se esperaba que las mujeres, por un lado, y los hombres, por otro, desarrollasen sus actividades. Esto favoreció la generalizada preocupación por que ellas orientaran su producción literaria hacia temáticas do-

místicas y patrióticas, esto es, hacia las relacionadas con la esfera asignada a las mujeres en el esquema simbólico vigente.

Entre las implicaciones de tal división de esferas campea la relacionada con la preferencia de los autores de las recopilaciones por poemas de temática filial o nacional. Esa preferencia facilitó que la administración de la memoria y la jerarquización de una tradición, propias de la antología como forma textual, realzara sólo cierta parte de la escritura de esas personas. Otras materias, como las polémicas reinterpretaciones de relatos bíblicos aportadas por Laura Méndez de Cuenca o las cavilaciones proto-feministas de Rosario Bosero, tuvieron una representación mínima. Entonces, la selección de poemas permite identificar criterios estéticos, pero también de género, por medio de los cuales se admitió cierta parte de la producción creativa de las escritoras. En ese sentido, las antologías develan las tensiones entre una modernidad que aplaudía la escritura de las mujeres, identificándola como expresión depurada del progreso, y un conservadurismo que advertía en esa escritura una leve aunque peligrosa desviación de las funciones sociales destinadas a ellas.

Con base en lo dicho y a pesar de que porcentualmente la presencia de las poetisas en las antologías estuvo muy por debajo de la de sus colegas varones, la difusión de su trabajo mediante esas obras es del todo destacable. Recuérdese que la mayoría de ellas no publicó libros personales. Además, vistas en conjunto, las colecciones favorecieron la construcción de la imagen pública de las escritoras del país, ya no como fenómenos aislados, sino como una sólida pluralidad de voces capaces de abordar temas y formas literarias con la pertinencia suficiente como para merecer el homenaje de la posteridad, por la vía de uno de los “espejos del canon”.

En la antología *Poetisas mexicanas*, José María Vigil expresó su tristeza por la falta de tenacidad de algunas compatriotas cuyo trabajo poético era prometedor y fue abandonado tempranamente.

Pero es justo afirmar que gracias a compiladores como él, hoy sabemos que sí las hubo y que, persuadidas de no abandonar sus liras cuando “apenas les arrancaban los primeros preludios”, fueron perseverantes seguidoras de la “florida senda de la poesía” (Vigil, 1893: xxiv).

Bibliografía

- Acosta Gómez, Luis A., 1989, *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y ensayos, 368).
- Altamirano, Ignacio Manuel, 1869, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, núm. 19, p. 254.
- Amézaga, Carlos Germán, 1896, *Poetas mexicanos*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni é hijos.
- Antología americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados poetas americanos*, 1897, Barcelona, Montaner y Simón Editores.
- Barbero, Juan E., 1873, *Flores del siglo. Album de poesías selectas de las más distinguidas escritoras americanas y españolas*, México, Imp. Ignacio Cumplido.
- Batres Jáuregui, Antonio, 1879, *Literatura americana. Colección de artículos*, Guatemala, Tipografía de “El progreso”.
- Beristain de Souza, Joseph Mariano, 1804, *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua equestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*, México, Imp. Mariano Zúñiga y Ontiveros.
- Caballero, Manuel, 1883, *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*, Nueva York, The Chas. M. Green Printing Co. Impresores.

- Caballero, Manuel, 1896, *Segundo almanaque mexicano de artes y letras*, México, Imp. y Lit. de la Oficina Impresora de Estampillas.
- Castro Leal, Antonio, Manuel Toussaint y Ritter y Alberto Vázquez del Mercado, 1914, *Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas*, México, Porrúa.
- Cifra feliz de las dichas imponderables, que promete la Monarquía Hispañola baxo el Dominio de su Augusto Soberano el Señor D. Fernando VI... Justa literaria, certamen poético, con que la humilde lealtad, y reconocida gratitud del Real, y mas antiguo Colegio de S. Ildephonso de México, Seminario de la Compañía de Jesus, celebro el día 23 de Enero del año de 1748*, México, Real Colegio de S. Ildephonso.
- Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas, arregladas expresamente para la Exposición de Chicago en 1893*, 1893, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios de Mariano Mariscal.
- Coloso elocuente que en la solemne aclamación del augusto monarca de las Españas don Fernando VI (que Dios prospere) erigió sobre brillantes columnas la reconocida lealtad y fidelísima gratitud de la imperial y pontificia Universidad mexicana*, 1748, México, Nuevo Rezado de doña María de Benavides.
- Collado, Casimiro del, José María Roa Bárcena, José María Vigil, 1894, *Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Corona fúnebre a la memoria del joven D. Ignacio L. Hjar que falleció en Mérida el 31 de mayo de 1887*, 1887, Mérida de Yucatán, "Imprenta mercantil".
- Corona poética: ofrenda a SS. MM. la Reina Doña Isabel II y el Rey D. Francisco de Asís María, con motivo del nacimiento de su au-*

gusta hija S.A.R. la serenísima Señora Princesa Doña María Isabel Francisca de Borbón, 1852, México, Boix.

Cortés, José Domingo, 1875a, *América poética. Poesías selectas con noticias biográficas de los autores*, París-México, Librería de A. Bouret e Hijo.

_____, 1875b, *Poetisas americanas: ramillete poético del bello sexo hispano-americano*, París-México, Librería de A. Bouret de Hijo.

Cuentos mexicanos, 1898, Tipografía de “El Nacional”, México.

El Parnaso Mexicano, 1885a, Esther Tapia de Castellanos, su retrato y biografía con el juicio crítico de sus obras y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio..., 1a serie (15 de julio), París-México, Librería La Ilustración.

El Parnaso Mexicano, 1885b, Sor Juana Inés de la Cruz, su retrato, rasgos biográficos por E. Fuentes y Betancourt y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio, 1a serie (1 de septiembre) [segunda edición: 1894], México, Librería La Ilustración.

El Parnaso Mexicano, 1886a, Dolores Guerrero, su retrato, rasgos biográficos y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio, por Francisco J. Arredondo, 2ª serie (1º de marzo), México, Librería La Ilustración.

El Parnaso Mexicano, 1886b, Isabel Prieto de Landázuri, su retrato, rasgos biográficos por Enrique Olavarría Ferrari y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio..., 2ª serie (1 de enero), México, Librería La Ilustración.

El Parnaso Mexicano, 1886c, Refugio Barragán de Toscano, su retrato, rasgos biográficos por Diego Peregrina, 3ª serie (1 de julio), México, Librería La Ilustración.

El segundo quince de enero de la Corte Mexicana. Solemnes fiestas que a la canonización del místico doctor san Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de los carmelitas descalzos de esta Nueva España, 1730, México, Imp. José Bernardo Hogal.

Escritoras españolas contemporáneas, 1882, México, Librería La Ilustración.

Esteva, Adalberto A., 1900, *México poético. Colección de poesías escogidas de autores mexicanos*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre.

Esteva, Adalberto A., 1906, *Antología nacional*, Libro de lectura arreglado por el Lic..., París-México, Librería de la Vda. de C. Bouret.

Estrada, Genaro, 1916, *Poetas nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas*, México, Porrúa.

Estrada y Zenea, Ildefonso, 1892, *Perlas de la poesía castellana*, Cuba, Guanajay,

Fombona de Palacio, Manuel, 1876, *Poetas españoles y americanos*, Caracas, La Concordia.

García Morales, Alfonso, 2007, *Los Museos de la Poesía. Antologías Poéticas Modernas en Español, 1892-1941*, Madrid, Alfar.

Genette, Gérard, 1989, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Celia Fernández Prieto (trad.), Madrid, Taurus (Teoría y crítica literaria).

González Aktories, Susana, 1996, *Antologías poéticas en México*, México, Praxis.

Guirnalda poética dedicada á la Virgen Santísima de Ocotlán, 1888, Tlaxcala, Imprenta del Gobierno.

Guzmán Moncada, Carlos, 2000, *De la selva al jardín. Antologías poéticas hispanoamericanas del siglo XIX*, México, UNAM (Mirador de Posgrado).

Lagomaggiore, Francisco, 1883, *América literaria. Producciones selectas en prosa y verso*, Buenos Aires, Imprenta de “La Nación”.

La lira poblana. Poesías de las sritas. Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga, 1893, obra publicada para la Exposición Internacional de Chicago por orden del Gobierno del Estado de Puebla, México, Imp. de Francisco Díaz de León Sucs.

“Las enseñanzas del normalismo” [sic], *El Tiempo* (16 de julio de 1894), s.n.p.

Martínez Dols, Félix, 1895, *Corona literaria nacional en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona excelsa de México*, Oaxaca, Imprenta de Lorenzo San-Germán.

Menéndez Pelayo, Marcelino, 1893, *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo I México y América Central, selección y estudios de..., Madrid, Real Academia Española.

M[éndez] de Cuenca, Laura, 1953, *Mariposas fugitivas (versos)*, compilación poética de Gonzalo Pérez Gómez e Ignacio Medina Ramos (comp.), Toluca, Talleres Gráficos de la Escuela de Artes y Oficios.

Méndez de Cuenca, Laura, 1977, *Poesía rediviva*, Gonzalo Pérez Gómez (comp. y ficha biográfica), Toluca, Gobierno del Estado de México.

Méndez de Cuenca, Laura, 1989, *La pasión a solas: antología poética*, 2ª ed. [1ª: 1984, 3ª: 2003], Raúl Cáceres Careño (sel., pról., y notas), Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura (Clásicos del Estado de México).

Méndez de Cuenca, Laura, 2006, *Impresiones de una mujer a solas: una antología general*, México, FCE.

- Méndez de Cuenca, Laura, 2011, *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, Milada Bazant (coord.), 3 vols., México, Siglo XXI editores.
- María Monvel, 1929, *Poetisas de América*, Santiago de Chile.
- Navarro, Juan R., 1853, *Guirnalda poética. Selecta colección de poesías mejicanas*, Publicada por... para obsequiar á las señoritas suscriptoras á la Biblioteca Nacional y Extranjera, Méjico, Imp. de Juan R. Navarro.
- Obras de eloqüencia y poesia premiadas por la Real Universidad de México en el certamen literario que celebró el dia 23 de Diciembre de 1790. Con motivo de la exaltacion al trono de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III. Rey de España y de las Indias*, 1791, México, Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de, 1878, *Poesías líricas mejicanas de Isabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano, Flores, Riva Palacio, Prieto y otros autores*, coleccionadas y anotadas por..., [2ª ed.: 1882, 3ª ed.: 1910] Madrid, Dirección y Administración.
- Onateyac, 1899, *Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo*, Tlacotalpan, Impr. La Reforma.
- Pratt, Mary Louise, 2000, “*No me interrumpas: las mujeres y el ensayo latinoamericano*”, *Debate Feminista*, año 11. vol. 21, abril, pp. 70-88.
- Pérez, Lázaro María, José Rivas Groot, 1889, *Poetas hispano-americanos*, t. I. México, Bogotá, José Joaquín Pérez.
- Pérez Gómez, Gonzalo, 1968, “Antología [de Laura Méndez de Cuenca]”, selección y ficha biográfica de G.P.G., *Boletín Bibliográfico*, núm. 6, Toluca, Biblioteca Pública.
- Peza, Juan de Dios, 1879, *La lira mexicana. Colección de poesías de autores contemporáneos*, Madrid, R. Velasco, Impresor.
- Rabasa, Emilio, 1886, *La musa oaxaqueña. Colección de poesías escogidas de poetas oaxaqueños*, Oaxaca, Imp. de Gabino Márquez.

- Ribera, Diego de, 1668, *Poética descripción de la pompa plausible que admiró esta nobilísima Ciudad de México, en la sumptuosa Dedicación de su hermoso, Magnífico, y ya acabado Templo. Celebrada, jueves 22 de Diciembre de 1667 años. Conseguida en el feliz, y tranquilo gobierno del Exmo. Señor Don Antonio Sebastián de Toledo...*, escrita por el Dr. D..., con Licencia: en México por Francisco Rodríguez Lupercio.
- Roa Bárcena, José María, 1887, *Acopio de sonetos castellanos, con notas de un aficionado*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.
- Romagosa, Carlos, 1897, *Joyas poéticas americanas. Colección de poesías escogidas originales de autores nacidos en América*, Córdoba (Argentina), Imprenta La Minerva.
- Ruiz Casanova, José Francisco, 2007, *Anthologos: poética de la antología poética*, Madrid, Cátedra.
- Ruiz Guerra y Morales, Fr. Christoval, 1724, *Letras felizmente laureadas, y laurel festivo de letras, que con ocasion de la jura de nuestro Rey ... Luis Fernando el Primero, brotó à influxos ... de Minerva la fecundidad Mexicana, en el celeste suelo de su Real, Pontificia Academia, Athenas de las Indias Septentrionales...*, México, Imp. Joseph Bernardo de Hoyal.
- Sociedades Jalisciense de Bellas Artes y Alianza Literaria, 1869, *A la Señora Da Merced Adalid de Gavica. Homenaje de admiración por su relevante mérito*, Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez.
- Sol, Manuel, 2006, "Introducción", en Vicente Riva Palacio, *Obras escogidas*, t. XII *El Parnaso Mexicano*. Primera serie I, México, Conaculta / UNAM / Instituto Mexiquense de Cultura / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 13-34.
- Soffía, José Antonio, José Rivas Groot, 1889, *Víctor Hugo en América. Traducciones de ingenios americanos*, Bogotá, Casa Editorial de M. Rivas.

Sosa, Francisco, 1885, "Prólogo" en Vicente Riva Palacio, *Páginas en verso*, México, Librería la Ilustración, pp. 10-14.

Tesoro del parnaso americano. Colección de poesías escogidas de los más ilustres poetas de hispano-américa, 1903, t. II, Barcelona, Casa Editorial Maucci.

Tola de Habich, Fernando, 1990, *Museo literario tres*, México.

Velada literaria celebrada por el Liceo Hidalgo la noche del 8 de noviembre de 1875 para honrar la memoria del señor Juan Ruiz de Alarcón, 1876, México, Imprenta El Porvenir.

Vigil, José María, 1893, *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología formada por encargo de la Junta de Señoras correspondiente de la de la Exposición de Chicago*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Villaseñor, Pablo J. 1851, *Aurora poética de Jalisco. Colección de poesías líricas de jóvenes jaliscienses, dedicada al bello sexo de Guadalajara*, primera época, Guadalajara, Imprenta de J. Camarena á cargo de Colin Mac-Coll.

(Recibido: 26 de enero de 2015,
aceptado: 17 de febrero de 2015)